

#EscudoSocialCoronavirus

PARA AUTÓNOMOS.

Prestación extraordinaria por cese de actividad para autónomos cuyas actividades hayan quedado suspendidas o que vean decaer su facturación en un 75% en relación con el promedio del semestre anterior.

Esta medida tendrá vigencia de un mes.

Medidas de protección social frente al coronavirus.



#EscudoSocialCoronavirus

PARA NO PERDER DERECHOS.

El objetivo del Gobierno es que **ningún trabajador o trabajadora** quede desprotegido en esta crisis sanitaria.

El Estado pagará las prestaciones por desempleo de todos los trabajadores que se vean **afectados por ERTEs**, aunque **no tengan tiempo suficiente cotizado**, para no dejar a nadie atrás.

Medidas de protección a trabajadores y trabajadoras frente al coronavirus.



#EscudoSocialCoronavirus

DERECHO AL CUIDADO FAMILIAR

Todos los trabajadores y trabajadoras tendrán derecho a reorganizar o reducir su jornada laboral, incluso hasta el 100%, para cuidar familiares, mayores, niños y niñas ante el cierre de colegios y servicios sociales.

Medidas de protección a trabajadores y trabajadoras frente al coronavirus.



#EscudoSocialCoronavirus

PARA NO PERDER DERECHOS.

**Beneficios específicos para
las y los trabajadores fijos
discontinuos, a tiempo
parcial y cooperativistas
en materia de prestaciones
por desempleo.**

**Medidas de protección a trabajadores
y trabajadoras frente al coronavirus.**



#EscudoSocialCoronavirus

APOYO A LAS EMPRESAS.

Las empresas durante este tiempo no pagarán cuotas a la Seguridad Social, **con el objetivo de que no despidan trabajadores.**

Medidas de protección a trabajadores y trabajadoras frente al coronavirus.



#EscudoSocialCoronavirus

MORATORIA DE LAS HIPOTECAS.

Moratoria de pago de hipotecas a personas que hayan reducido sus ingresos o estén en situación de desempleo por el Coronavirus.

Medidas de protección social frente al coronavirus.



#EscudoSocialCoronavirus

DERECHOS DEL CONSUMIDOR.

Se interrumpen los plazos de devolución de los productos comprados por cualquier modalidad durante el Estado de Alarma o sus posibles prórrogas. Esto incluye los productos comprados bien presencialmente bien on-line.

El cómputo se reanudará cuando pase el Estado de Alarma.

**Medidas de protección
social frente al coronavirus.**



#EscudoSocialCoronavirus

PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS.

Prórroga automática de las prestaciones por desempleo. Nadie perderá sus derechos por no poder acudir a las oficinas de empleo.

Medidas de protección a trabajadores y trabajadoras frente al coronavirus.



#EscudoSocialCoronavirus

SUMINISTRO GARANTIZADO.

Durante el próximo mes, los suministradores de energía, gas natural y agua **no podrán suspender el suministro a aquellos consumidores en los que concurra la condición de consumidor vulnerable o de consumidor en riesgo de exclusión.**

El bono social se prorroga hasta septiembre.

Medidas de protección social frente al coronavirus.



#EscudoSocialCoronavirus

APOYO AL TELETRABAJO.

Favorecer y facilitar el trabajo a distancia.

Facilitando los trámites a través de la autoevaluación del puesto de trabajo.

Medidas de protección a trabajadores y trabajadoras frente al coronavirus.

